

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 20** *RESOLUCIÓN 1391/2018, de 7 de mayo, de la Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, por la que se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado “Solicitud de cancelación de hipoteca y/o condición resolutoria de inmuebles”.*

Conforme regula el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen”.

Por otro lado, y según establece el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución de su órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 7 de mayo de 2018.—La Directora Gerente, Isabel Pinilla Albarrán.



Agencia de Vivienda Social

 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de cancelación de hipoteca y/o condición resolutoria de inmuebles
1.- Datos de del interesado:

NIF/NIE				Apellido1				Apellido2			
Nombre/Razón Social											
Correo electrónico								País			
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº		
Piso	Puerta	CP			Localidad				Provincia		
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil			

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE				Apellido1				Apellido2			
Nombre/Razón Social											
Correo electrónico								País			
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº		
Piso	Puerta	CP			Localidad				Provincia		
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil			

3.- Datos del inmueble:

Vivienda	<input type="radio"/>	Local	<input type="radio"/>	Garaje	<input type="radio"/>	Referencia *		-		-		-		-	
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº						
Piso	Puerta	CP			Localidad				Provincia						

* Información que figura en el recibo

4.- Medio de notificación:

 La notificación se deberá realizar a nombre de: Interesado Representante

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)												
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado												
	Tipo de vía				Nombre vía				Nº	Portal			
	Piso	Puerta	Esc	CP			Localidad				Provincia		

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
copia de la escritura de compra-venta del inmueble	<input type="checkbox"/>



Agencia de Vivienda Social
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de pago emitido por la Empresa Recaudadora	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Gestión de bienes inmuebles de la Agencia de Vivienda Social, cuya finalidad es la gestión económica y administrativa del patrimonio inmobiliario de la Agencia de Vivienda Social y no se prevén cesiones. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras Agencia de Vivienda Social
---------------------	--

